

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. Un trimestre. 6 rs. Un semestre. 11 Un año. 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 4, donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

MONTE DE PIEDAD.

CAJA DE AHORROS Y CAJAS ESCOLARES EN SALAMANCA.

Cajas Escolares de Ahorro.

Nadie desconoce las grandes ventajas del ahorro: pero como se fomenta e identifica con las costumbres de los pueblos? Tal es el problema que estudian los sabios, preocupa a los hombres de Estado y discuten los congresos científicos.

Ya hemos visto el interés con que miran este asunto los Gobiernos y los individuos, los parlamentos y las corporaciones populares de las naciones que marchan al frente de la civilización. Ampliemos algo aquellas noticias, pues conviene insistir y fijarse mucho en ese punto. (1)

El entusiasmo y actividad excede en esos países a toda ponderación. Así se explica que en algunos se lleve el fervor hasta el extremo de ir misioneros a los mercados, a los centros industriales y donde quiera que pueden ser oídos de los muchedumbres, para inclinarnos a la virtud del ahorro y recoger en el acto las más exiguas cantidades; así se comprende que se aguilaten los medios de generalizar los hábitos de economía hasta el punto de colocar, próximos a los grandes talleres, pequeñas sucursales de las Cajas, que solo se abren en los días y a la hora en que los obreros cobran los salarios, interponiendo, como dice el Sr. Anton Ramirez, entre ellos y las tentaciones del vicio los atractivos de la virtud; y por eso se observa que las personas de más alta alcurnia, de más elevada posición social, las primeras gerarquías en la ciencia, en la banca, en la política, en la industria y en las artes, se presten gustosas a formar parte de los Consejos directivos, trabajando con una abnegación harto laudable, e influyendo para que abran librerías con cuantas personas tienen relaciones.

Pero, de tal manera se ha apoderado de los hombres pensadores el deseo de generalizar el ahorro, que aun esos eficaces medios los juzgan insuficientes para transformar en poco tiempo las costumbres de los pueblos. La acción de las Cajas les parece lenta, y poco activos los resortes que pueden desarrollar.

Y a la verdad, que cuando el adulto tiene ya contraindicados hábitos de disipación y despilfarro, es muy difícil cambiar de pronto su modo de ser: cuando el obrero ha tomado la taberna; no como lugar de agradable esparcimiento, sino como punto de holganza y de vicio, es casi imposible apartarle de ella y llevarle a la tranquilidad del hogar doméstico, que es también el hogar del ahorro; y cuando la mujer se ha dejado arrastrar por las frivolidades del lujo y de la ostentación, y su corazón se siente dominado de las bellezas exteriores más que de las satisfacciones del alma, es también impropia tarea hacerla variar de condición.

Para conseguir resultados más inmediatos e importantes, en las generaciones actuales y completamente seguros en las que nos han de suceder, es preciso acudir a remedios heroicos, a predicciones elocuentísimas, a ejemplos irresistibles: se necesita poner en relieve el sublime ejemplo de la niñez... Qué padres, por disipados y vanos que sean, no sienten conmovida su conciencia, al contemplar que su hijo no malgasta los centínos que recibe para sus caprichos! Estas consideraciones dieron motivo a la preciosa y trascendental institución de las Cajas Escolares de Ahorro.

Se dirá que el instinto de prevision no es

nuevo en los niños, y es verdad. Las alcanfías, huchas, ó buchetas como decimos en Salamanca, lo prueba. Abi está el verdadero origen de las nuevas instituciones, que como todas las cosas grandes, tienen siempre un principio sencillo.

Pero es necesario reconocer que entre aquel antiguo entretenimiento de la niñez y las nacientes Cajas Escolares hay una distancia inmensa. Aquel fue la semilla, y estas constituyen el sazonado fruto; allí estuvo la idea sin forma ni aplicación importante, y aquí se encuentra estudiada, organizada y dirigida a producir los prodigiosos resultados que ya se tocan. Y es que en el orden moral sucede lo que en el físico. Así como la naturaleza tiene poderosas fuerzas, que se pierden mientras los hombres no aciertan a descubrir el modo de utilizarlas, como sucedió con la electricidad y el vapor, así también existen en el mundo del espíritu grandes corrientes morales que pasan desapercibidas para el perfeccionamiento humano, hasta que corazones generosos las aplican sabiamente a la gran obra del progreso. ¿Qué diferencia hay entre Franklin y Fulton, y entre Laurent? Todos son bienhechores de la humanidad. Laurent, fijando su profunda observación en ese sencillo hecho del ahorro del niño, descubrió que era una gran fuerza moral si se le metodizaba en la Escuela y se le dirigía hábilmente por el maestro.

Bien merece este filántropo y sabio a la vez, que en él fijen su atención todos los pensadores y las conciencias rectas.

Laurent es uno de los catedráticos de la Universidad de Gante que más honran al profesorado contemporáneo. Ha escrito notabilísimas obras que bastarían a hacer inmortal su nombre si otros rasgos de su vida no fueran suficientes; mereciendo una de ellas el primer premio en el concurso quinquenal de ciencias morales y políticas celebrado en Bélgica el año de 1875.

Parece imposible que un espíritu que así vivía en las elevadas regiones de la ciencia, fuera el que a últimos de 1866 fundase en Gante una de las primeras Cajas Escolares que se han conocido. No contento con esto trabajó luego para generalizarlas en todas las escuelas de la ciudad, asistiendo a las aulas a enseñar, prácticamente a los profesores su misión y a exhortar a los mismos alumnos; y como su celo era infatigable contribuyó también a propagarlas en toda la nación, escribiendo al efecto opúsculos tan útiles como el titulado La Caja de Ahorros en la Escuela de Gante, publicado en 1867, y el que lleva por epígrafe Conferencia sobre el Ahorro. (1) Este último mereció en 1873 el primer premio de los premios que había fundado Guinand para que cada cinco años se entregara diez mil francos a la persona que hubiese producido la mejor invención en beneficio de la situación de la clase obrera. Laurent ha dedicado esta suma y el producto íntegro de la obra titulada Principios de Derecho civil a la fundación de sociedades obreras.

Ante una iniciativa tan sabia y una propaganda tan generosa, las Cajas se han establecido, en casi todas las escuelas de Bélgica, sirviendo de ejemplo para que se hayan extendido con gran rapidez en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y en América. A fin de no ser prolijos, citaremos solo algunos datos relativos a Francia, donde el infatigable Mairce ha desplegado tal celo que puede considerarse como el Laurent francés.

Las Cajas Escolares principiaron a tomar incremento en esta nación el año 74, en el 77 las había ya en 53 departamentos, ascendiendo a 8.033 a 177.400 los niños imponentes en ellas, de los que 143.272 lo eran ya en las Cajas de localidad con 2.964.352 francos de capital. Y para probar que las Escolares no solo tienen importancia por el ahorro que ha-

cen los alumnos, sino por la propaganda que llevan al seno de las familias, citaremos el significativo hecho de que constituyendo los años 75, 76 y 77 el período en que más incremento tomaron las Cajas de Ahorro, puesto que se aumentaron los imponentes en un millón y el capital en 300 millones de francos, ha coincidido este aumento con el mismo período en que también las Escolares se propagaron como hemos visto. Después ha seguido el mismo movimiento progresivo, habiendo actualmente más de 12000 Cajas Escolares.

Pero no se obran estos milagros por el sistema de glacial indiferencia con que nuestros gobiernos miran estos asuntos. Francia, imitando a otras naciones, mandó a Bélgica dos eminentes economistas para estudiar la organización y resultados de las nuevas instituciones; el gobierno dictó, después, eficaces disposiciones, estimulando el celo de los maestros por medio de premios y facilitando el movimiento de las operaciones con los poderosos resortes de que dispone la Administración pública; y además los Consejos generales y municipales votaron hace dos años créditos para solventar todos los gastos que ocasionen las Escolares y recompensar los desvelos de los profesores. Muchos casos como estos podríamos citar en otras naciones, sino temiéramos hacer demasiado extenso este artículo; pero no debemos omitir uno muy significativo que hace relación a Italia. Discutióse en aquel Parlamento el año 75 una Ley sobre instituciones de prevision que se votó en Mayo, y a propuesta del Sr. Sella, jefe en aquel país del partido conservador, se intercalaron dos artículos destinados a facilitar las Cajas Escolares y a recompensar con primas a los maestros que obtuvieran mayores resultados.

En cambio, los centros oficiales de España permanecen en la más completa inacción: ¿será que juzgan poco conveniente para nuestro país lo que los gobiernos de las grandes naciones consideran tan útilísimo para los suyos? No es posible creerlo así. ¿Será, acaso, que en nuestra patria se desconoce la trascendencia de estas instituciones? Tampoco, porque la prensa periódica se ha ocupado varias veces de este asunto; por que escritores u oradores tan insignes como los Sres. Ramirez, Galdo, Fernandez Gonzalez, Alcántara y la Sra. de Arenal, hace algún tiempo que vienen haciendo una propaganda activa y entusiasta (1); y por que estas Cajas, gracias a la iniciativa privada, funcionan ya con el mejor éxito en Avila, Valencia, Madrid y Linares. (2)

Hemos dicho que no es creíble se desconozca en nuestras esferas oficiales la bondad de estas instituciones, porque es tan evidente que no

(1) Ya hemos citado antes de ahora el libro de D. Braulio Anton Ramirez sobre Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, y lo que en él se habla de Cajas Escolares, es lo primero que en España se ha publicado. Después ha seguido propagando la idea con gran fervor en los apuntes que agrega a las Memorias anuales de la Caja y Monte de Madrid, de que es digno Director. Últimamente, en este mismo año, ha publicado un notable folleto titulado Instrucción práctica para las Cajas de Ahorro Escolares, que basta por sí solo para saber lo preciso de estas instituciones y para plantearlas con acierto. Y no contento con esto, también ha publicado en forma de pequeño librito un artículo sobre las Cajas de Ahorro para los niños de las Escuelas, escrito con la corrección y galanura que distingue a todas sus obras. Los precios de estos dos opúsculos son sumamente módicos.

El Sr. Galdo, digno senador por la Universidad de Salamanca, y a quien tanto debe la instrucción en España, dió en el invierno último dos importantes conferencias sobre este asunto a los maestros de Madrid.

El Sr. García Alcántara ha dedicado un interesantísimo capítulo a esta cuestión en la gran obra que sobre Pedagogía está publicándose; capítulo que después ha insertado también en la Revista Europea en el número 29 del presente año.

D. Modesto Fernandez Gonzalez, redactor de La Epoca y Secretario de la Junta de señores para Murcia, constituido en Madrid, se ocupó no hace muchos días del mismo asunto en la conferencia que dió en la Escuela de artes y oficios para defender el proyecto de un Monte-Pío de obreros iniciado por La Nueva Prensa.

La Sra. de Arenal acaba de dedicar a estas instituciones un artículo tan notable como todos los suyos, insertado en La voz de la Caridad, correspondiente al 15 de Noviembre último.

(2) Avila tiene la gloria de haber sido la primera población de España que ha fundado Cajas Escolares; pero la provincia de Salamanca puede también tener la satisfacción de haber sido un hijo de ella, y uno de los discípulos más aventajados de su Escuela Normal. D. Marcelino de Santiago, el que aquí les inició, propuso al Consejo de esta Caja y Monte la creación de una escuela práctica de la Normal. El Consejo no solo aceptó con beneplácito la idea, sino que a sus gestiones se crearon al mismo tiempo otras cuatro. Veamos el resultado de las cinco en el primer año. En la Caja de la Escuela del Sr. de Santiago se han abierto 130 librerías con 1.225 imponentes; inscribiéndose como imponentes en la Caja de Ahorros 115 niños, con 734 imponentes por valor de 6.048 reales. En la de D. Remedios Sánchez, 14 librerías y 63 imponentes; inscribiéndose a Ahorros 6 imponentes con 33 imponentes por valor de 240 rs. En la de párvulos de D. Venancio García, 37 librerías y 213 imponentes, pasando a la de Ahorros 27 imponentes con 129 im-

se oculta a las más oscuras inteligencias. Algunas ligeras objeciones se han hecho por espíritus suspicaces, pero han sido victoriosamente contestadas por las personas que se han ocupado del asunto. Oigamos lo que el Sr. de Santiago decía a este Consejo cuando en Abril del 77 le proponía la fundación en su escuela de la primera Caja que se ha creado en España: «Los niños no asisten a las escuelas únicamente para que se les instruya, necesitan tanto o más la educación moral, de la cual pueden recogerse más preciosos frutos, pues entre un hombre instruido y un hombre honrado, no es dudosa la elección.» Si acostumbramos al niño a privarse de gozos que no conducen a otra cosa que a perjudicar la salud, a prescindir de juguetes que destruyen el mismo día o desprecian al siguiente, y a depositar en la Caja de Ahorros las propinas que ciertos días suelen recibir de los padres, de los parientes y de los amigos de la casa, conseguiremos que este hábito de privarse de cosas innecesarias, contraído en su primera edad, se arraigue hasta el punto de resistir firmemente los combates de las pasiones de la juventud que suelen arrastrar a la disipación y al despilfarro.

Cuanto se diga en pró de esta fecunda idea parecerá siempre pávido, ante las simpatías que despierta en nuestros corazones. La dulce emoción que experimentará el modesto artesano cuando su hijo le demande unos cuantos centimos para depositarlos en la Caja de la Escuela; la grata alegría que se producirá en el corazón de las personas acaudaladas al ver a sus hijos privarse gustosos de los frívolos caprichos, fomentados con las imprevisoras dádivas de sus parientes; el ejemplo que al obrero se le presenta en perspectiva; el temor que los capitalistas ven desvanecido, de que sus herederos desparramen en el fausto la fortuna que ellos han reunido con tanto afán; el placer inefable de las madres, tan amantes de sus hijos y tan avaras por acumularles riquezas para cuando sean mayores; el considerar lo que será en el mundo una generación educada sobre tan sólido cimiento; todo este cúmulo de hechos y de ideas que brotan espontáneamente al fijar la atención en las Cajas Escolares, se presta a reflexiones tan halagüeñas y sublimes, que verdaderamente, se sienten y comprenden mejor que se explican y manifiestan.

¡Qué grato sería a nuestros lectores oír las frases elocuentes y las ideas sublimes que a este asunto han dedicado los escritores que dejamos mencionados!

¡Con qué gusto las transcribiríamos si nos lo permitiera la índole limitada de este trabajo! Pero siendo dirigido a Salamanca, justo es que recordemos algo de lo que en esa población se ha dicho con tan notable acierto.

El Boletín de Primera Enseñanza, eco fiel de los ilustrados profesores de esa provincia, que cuenta 12 años de existencia, decía en Junio del 78, que «estaba en un todo conforme con nuestro proyecto de Cajas Escolares, por creerlo de grandes y trascendentales resultados para la educación de los niños;» y llevaba su entusiasmo hasta el punto de desear que estas instituciones «se extendieran por las cuatro provincias que comprende nuestro Distrito Universitario.»

Existe en Salamanca un centro, el cual nos honramos pertenecer, titulado Circulo Agrícola Salmantino, que es una de las instituciones de que más puede enriquecerse nuestra provincia por los resultados obtenidos y por la iniciativa privada que le dá vida. Tiene este Circulo una Revista que durante siete años viene defendiendo sus justas aspiraciones. Véanse las sentidas frases que tan ilustrada publicación escribía en 17 de Mayo último: «Conmovidos hemos leído las páginas que se ocupan de las Cajas escolares, y conmovidos aún tomamos la pluma para decir a

posiciones, y 1227 rs.—En la práctica de D. Eugenia Miguellana, 16 librerías, y 56 imponentes; pasando a la de Ahorros 9 imponentes; 23 imponentes y 224 rs.—Y en la pública de niñas de la Infancia, 21 imponentes y 10 en la de Ahorros con 176 reales. Como antecedente agradable para Salamanca, diremos que también son hijos de esa provincia y discípulos aventajados de las respectivas Normales, D. Remedios Sánchez y D. Venancio García; igualmente D. José Félix Noverton, que en Inspección cuando se fundaron las Cajas y que se adhirió con decisión al pensamiento.

«nuestros paisanos, «dirigid vuestras miradas a la niñez y sed los creadores del porvenir de la juventud.» Los niños economizando para asegurar un pequeño capital en el porvenir; hé aquí el principio de nuestra regeneración. Cuando en la infancia se adquieren hábitos de ahorro y de economía, no hay temor de que se pierdan en la juventud. De la educación de los niños depende la moralidad de los hombres, y más hacen a favor de establecimientos como el de que nos ocupamos, que predicaciones a las que se fiaba todo en épocas no muy lejanas.»

Después de estas eloquentes manifestaciones expresadas por órganos tan autorizados de la clase profesional y de la agrícola de esa provincia ¿qué ideas ni qué pensamientos han de brotar de nuestra mal cortada pluma, que no sean pálido reflejo de las ideas y de los pensamientos de aquellos ilustrados periódicos? Nos asociamos gustosos al Boletín para pedir que se creen las Cajas en todas las Escuelas de la provincia; nos identificamos con la Revista para decir a nuestros paisanos «dirigid vuestras miradas a la niñez y sed los creadores del porvenir de la juventud!»

¿Se duda acaso del celo de los profesores, de los catedráticos de la Normal, del inspector, de las Juntas provincial y locales, de la Diputación o de los Ayuntamientos? ¿Cómo es posible tener semejantes desconfianzas en una provincia que según el último Censo, es la segunda en los resultados de la instrucción primaria!

¿Se teme acaso que el Jefe superior de este ramo, D. Mamés Esperabé, no apoye con decisión este pensamiento? De seguro no habrá nadie que abrigue semejantes recelos del digno Rector de este distrito universitario, pues tantas pruebas ha dado de su amor y de sus desvelos por la enseñanza. Nosotros tenemos motivos fundados para decir que es partidario entusiasta de las Cajas Escolares, pues cuando este Consejo sometió a su aprobación el proyecto de las que aquí existen, contestó inmediatamente mostrando su conformidad por medio de las siguientes expresivas frases: «Dispuso siempre este Rectorado a coadyuvar desde su esfera de acción a cuanto pueda mejorar la condición moral y económica de nuestros pueblos, y especialmente de los que pertenecen a este Distrito Universitario, ofrece desde luego su cooperación para realizar el laudabilísimo pensamiento que se proyecta.»

Con el mayor gusto evocamos estos antecedentes, que tanto honran a Salamanca, porque despiertan la grata esperanza de ver muy pronto establecidas las instituciones de que nos ocupamos, no solo en las escuelas de la Capital, sino en muchas de la provincia. Solo existen hoy en cuatro poblaciones de España; aún le queda, pues, a Salamanca un lugar muy preferente para ser de las primeras que tengan la honra de inaugurarlas, pagando un tributo a sus gloriosas tradiciones escolares, y dando una prueba más de su cultura, y del celo con que atiende al desarrollo de la instrucción pública.

Avila Diciembre de 1879.

MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ.

LA BENEFICENCIA EN SALAMANCA.

Hemos leído con interés los Boletines oficiales de la provincia de 10 y 22 del último Diciembre, porque vemos el deseo de nuestra Diputación provincial de poner en claro los recursos, que para instituciones de beneficencia legaron nuestros mayores con fundaciones de Memorias y Obras pías, cuyo patronazgo encomendaron al Cabildo Catedral.

Ya anteriormente las Juntas provisionales de Gobierno de la provincia acometieron esta empresa en 1840 y 1854, que por su corta existencia gubernamental no pudieron dejar terminada; recogieron, empero, datos preciosos que poseemos, por habérnoslos facilitado alguno de sus dignos individuos. La caridad y la piedad de los salmantinos destinó bienes a dotes de doncellas, que contrajeran matrimonio ó entraran religiosas, a pensiones de estudiantes, a pobres, impedidos de ambos sexos, a la infancia de expositos, a educación de niños y niñas huérfanos, a recogimiento de mujeres extraviadas, y todas estas fundaciones benéficas fueron encomendadas en su mayor parte a personas ó Corporaciones eclesiásticas, especialmente al Cabildo Catedral y al Reverendo Obispo de la Diócesis. Solo el primero tenía a su cuidado un Seminario de expositos, otro de pobres huérfanos, un hospital de ancianos, una casa de recogidas y 44 memorias para fines de Beneficencia. Varias de estas fundaciones pasaron a las Juntas municipales de beneficencia, en virtud de la ley de 6 de Febrero de 1822, y algunas fueron devueltas a la administración del Patrono por la de 20 de Junio de 1849, como sucedió con el Seminario de Carbajal y Casa de Recogidas, y las Memorias quedaron siempre en poder del Cabildo Catedral,

para distribuir sus rentas con arreglo a la voluntad de los fundadores.

Dicen muy bien los Sres. Diputados, autores de la proposición, que nadie, a pretexto de patronato ó administración, puede dudar la alta inspección que corresponde al Gobierno en todas las instituciones de Beneficencia, para asegurar en beneficio público el cumplimiento de la voluntad de los fundadores; porque es carácter esencial de todo Gobierno asumir la representación de los intereses públicos y de los derechos que afectan a colectividades indeterminadas. Por eso la ley vigente de 1849 en su letra y en su espíritu, que ha venido desenvolviéndose en repetidas disposiciones hasta la última de 27 de Abril de 1875, previene que todos los establecimientos de Beneficencia estén obligados a rendir cuentas anualmente de su respectiva administración y que los patronos de establecimientos particulares por faltas graves pueden ser suspendidos y hasta destituidos de su cargo.

La sección de Gobernación ha estado muy acertada en proponer y la Diputación en acordar, que se investigue la persona que confirió poderes a D. Manuel Lisch, y que se dirija comunicación al Cabildo Catedral, a fin de adquirir quien recibió las inscripciones asistidas en equivalencia de los títulos de antigua procedencia, llamados a conversión y liquidación en tiempo del ministro Señor Bravo Murillo en el año de 1851, y que intereses se pagaran en esta operación en títulos al portador de la Deuda consolidada del 3 por 100. Porque si el Cabildo de esta Ciudad, en calidad de Patrono presentó los títulos antiguos y autorizó persona que recogiera los de la nueva conversión, tiene que rendir cuenta documental a la Diputación provincial del capital e intereses que recibiera, sin que le sirva de excusa, que la persona autorizada no los haya entregado, ó los haya distraído, puesto que el administrador de los establecimientos es el Cabildo, y si se vale de otras personas está en el deber de exigirles garantías, fianzas y cuentas de su mandato.

La Diputación provincial y la Junta de Beneficencia deben aprovechar las buenas disposiciones del Cabildo.

No es ya un secreto en Salamanca, que se han intentado juicios de conciliación en esta Ciudad, y en Madrid con las personas que administraron los institutos de Beneficencia de patronazgo del Cabildo Catedral, en virtud de gestiones de los que aspiran a salvar su responsabilidad, y a que se haga luz y se esclarezca el destino que se haya dado a los fondos de las fundaciones benéficas, para que estas puedan reportar a la Provincia sus no escasos beneficios. Por ello hemos creído que las anteriores indicaciones no carecerían de interés.

H.

LA COSECHA DE TRIGO EN 1879.

M. Ch. Rivort, en su Bulletin des Halles et Marchés, acaba de publicar, como todos los años, el mapa figurativo de la producción del trigo, y según este documento, formado con gran esmero con auxilio de datos recibidos de todas partes, la cosecha de 1879 ha resultado, en Francia, de 76.500.000 hectólitros. Pero esta cifra parece exceder de la producción real, que las últimas noticias tienden a reducir a la cifra redonda de 75 millones de hectólitros. Esta cosecha es superior a la de 1871, que, según las evaluaciones oficiales, sólo llegó a 69.276.419 hectólitros, y un poco inferior a la de 1861, que dio 75.416.287.

El estado siguiente, contenido en el mismo Bulletin, es de mucho interés:

Table with columns: PAISES, Producción en un año medio, Evaluación de la cosecha de 1879. Rows include Francia, Rusia, Alemania, España, Italia, Austria-Hungría, Gran Bretaña, Turquía, Rumanía, Bélgica, Portugal, Países-Bajos, Grecia, Servia, Dinamarca, Suecia, Suiza, Noruega, Diversos, and Total en Europa.

Table with columns: OTROS PAISES, Producción en un año medio, Evaluación de la cosecha de 1879. Rows include Estados Unidos de América, Argelia, Canadá, Australia, Egipto, Diversos, and Total general.

Adviértese que, en el conjunto, resulta un déficit de 90 millones de hectólitros.

Como país exportador en años medios, los Estados Unidos figura a la cabeza con la cantidad de 30 a 60 millones de hectólitros, que este año pasarán de 60. Rusia exporta ordinariamente de 15 a 20 millones, y esta vez apenas llegará a 15, y los demás países proveedores difícilmente suministrarán 10 millones de hectólitros.

Es conveniente añadir que, en un año medio, solamente tres países europeos tienen una producción igual ó superior a su consumo: Francia, Alemania y España.

Por su parte, M. A. Lesne publica, en el Journal d'Agriculture Pratique, un estudio muy interesante y muy completo sobre la producción del trigo en Francia, desde 1820. El rendimiento mejor por hectárea ha sido:

Table with columns: Francia entera, Departamento del Norte. Rows show years from 1820 to 1879 and corresponding yields.

Según estas cifras, resulta para la Francia entera una progresión creciente de 3.42 por 100 en cada serie de diez años, y un aumento total de 23.13 por 100 en cincuenta y ocho años. Para el Norte sólo, la progresión creciente sale a 3.65 por 100 por cada período decenal, y un aumento total de 35.76 por 100 en los mismos cincuenta y ocho años.

Si se retirara de la masa de la producción algunos grandes rendimientos de 20, 30 y 40 hectólitros, que han modificado sensiblemente el término medio, quedaría poco progresivo que consignar. Esas cifras tenderían a demostrar que la gran mayoría de los labradores han aprovechado poco las ventajas que tienen sobre sus antepasados, con los progresos de las ciencias, el desarrollo de la instrucción y el perfeccionamiento en los útiles y máquinas.

VIBRACIONES. (1)

XXX.

Yo sé que nuestro espíritu no muere aunque ignore después a donde va, yo sé que hay algo misterioso y grande que no puedo explicar,

Yo sé que va el amor unido al alma como sigue a la luz la claridad, y acaso de este mundo llevaremos los recuerdos allá...

Si este presentimiento que he tenido llegara a convertirse en realidad, llegaría a mis amores no comprendas allí lo entenderás!

LXVII.

Fué un domingo: la gente que llenaba el interior del templo, del órgano al morir las dulces notas quedó en mudo silencio.

Volvióse en el altar un sacerdote, leyó con claro acento, y de aquella mujer que tanto amaba vino a escuchar la monición el pueblo.

Entonces... agitóse bruscamente como un helado témpano en mi pecho y sobre el corazón que agonizaba cayó un enorme peso.

Quise hablar... quise hablar! y en mis oídos gritaron desde lejos, que los lazos del alma no son en este mundo impedimentos.

J. DE LA PEÑA BORRERO.

ECOS.

Por estar ya en prensa el número último del ADELANTE no pudimos dar cuenta a nuestros lectores de un incidente desagradable ocurrido en el Cementerio civil al dar sepultura al cadáver de un niño hijo del Pastor de la Iglesia Evangélica; incidente que lamentaron cuantas personas tuvieron de él conocimiento, y que dio a conocer una vez más la rectitud y el celo con que el Señor Gobernador procura el exacto cumplimiento de las leyes.

Construido, como parece haberlo sido en cumplimiento de la ley, el Cementerio destinado a los que fallecen fuera del gremio de la Iglesia Católica; y después de alcanzada la necesaria autorización, parece ser fué conducido al mismo el cadáver del niño que era acompañado por bastantes personas de las que pertenecen a la Iglesia Evangélica, y por otras muchas que se incorporaron a la comitiva. Abierta la fosa, y al ir a dar tierra al cadáver, comenzó el pastor a practicar el culto Evangélico, siendo interrumpido por el Administrador del Cementerio, Sr. Gonzalez, que ya anteriormente había dicho que allí no permitía ceremonia alguna religiosa. En vista de ello, suspendiendo el entierro, se dirigió el Pastor a comunicar el hecho al Sr. Gobernador civil, quien

(1) Estas composiciones están entresacadas del tomo de poesías que con el título «Vibraciones» publicará en breve su autor, y el número que a cada una preceda es el que le corresponde en la colección.

acto seguido dió orden escrita para que bajo ningún pretexto se interrumpiese el acto religioso. Con dicha orden, y a pesar de las voces de los sepultureros, continuó la ceremonia, no sin que el señor Gonzalez protestase.

La imparcialidad, que como norma de su conducta se ha propuesto el ADELANTE, nos obliga a censurar, cual la población en general los ha censurado, hechos que si siempre son lamentables, lo son más aun cuando tienen lugar en un sitio tan digno de respeto como lo es el Cementerio, en un sitio donde la humanidad debe olvidar todas sus pasiones, y ante los frios restos de un ser, muerto apenas llegado a la vida. Por otra parte, creemos, que nadie, nadie absolutamente, a no ser inmorales, ó contravenirse con ellas las leyes del Estado, puede interrumpir las ceremonias que las diferentes religiones practiquen en el Cementerio civil. Con este objeto, para evitar toda clase de conflictos, fué ordenada su construcción. Es un derecho que la constitución concede a los cultos disidentes, y debe ser respetado por todos.

Cuestiones como la de que nos ocupamos, se evitarían si las llaves del Cementerio civil estuviesen en poder de la autoridad civil municipal, que es la que a juicio nuestro debe poseerlas. Entregadas a los representantes de cualquiera religión equivaldría a hacer arbitra a dicha religión de que pudieran ó no enterrarse los cadáveres de los disidentes, pues fáciles son de comprender las dificultades y entorpecimientos que pudieran oponer.

La ley impone a los Ayuntamientos la obligación de construir tales cementerios, y es de esperar que no pase desapercibida para el de esta Capital. Si no se decidiese, ó no se fuera posible construir el cementerio general que se hace tan necesario en vista de las malas condiciones sanitarias que el actual reúne, podría utilizarse para levantar el civil de su cargo, los terrenos que posee tocando con aquel, y que, aun cuando parece fueron cedidos al Excmo. Señor Obispo, no es este obstáculo, toda vez que dicha cesión es nula por no ser terrenos sobrantes de la vía pública, y por no haberse llenado en la cesión las formalidades legales.

Por más que abrigamos el convencimiento de que no volverán a repetirse hechos cual el que lamentamos, nos parece que las autoridades correspondientes deben adoptar las medidas que puedan evitarlos. No debe ofrecerse dos veces el triste espectáculo de interrumpirse el entierro de un cadáver; los cementerios son las mansiones de la paz, y hasta los pueblos más incultos repiten las admirables palabras de «paz a los muertos», y arrojan en la fosa un puñado de tierra, aun cuando los restos que se sepultan sean los de un enemigo. Es una obra de caridad, y tales obras son comunes a todos los pueblos.

MISCELÁNEA CIENTÍFICA.

Un artículo de Flammarion. En el último número del Diario de los conocimientos útiles, ha publicado Camilo Flammarion cálculos muy curiosos sobre el camino que tendrían que recorrer todos los planetas de nuestro sistema, si girasen, como se creía antiguamente, alrededor de la Tierra, inmóvil en el espacio, y sobre la velocidad que deberían emplear al efecto.

El astro más próximo a nosotros, la Luna, dista 96.000 leguas; tendría, pues, que recorrer en veinticuatro horas una circunferencia de 102.000 leguas de diámetro, ó lo que es lo mismo 603.000 leguas de longitud; necesitaría caminar con una velocidad de 28 kilómetros por segundo. La distancia de la Luna no es discutible, pues ha sido medida exactamente por triangulación, con tanta seguridad como cualquier distancia terrestre.

El Sol, separado de nosotros por 37 millones de leguas, debería recorrer en el mismo período de veinticuatro horas 232 millones de leguas, y caminar a razón de 9.000 kilómetros por segundo. El Sol, que es un millón trescientas mil veces más grande que la Tierra, habría de hacer en un día el camino que nuestro globo hace en un año. Su distancia ha sido determinada exactamente por seis procedimientos distintos é independientes uno de otro.

Los planetas, cuya posición está igualmente determinada con exactitud matemática, participan del movimiento diurno. Serían, por lo tanto, arrastrados en el espacio con una rapidez todavía más difíciles de concebir. El último planeta conocido de los antiguos, Saturno, nueve veces y media más lejos de nosotros que el Sol, se vería obligado, para girar en veinticuatro horas alrededor de la Tierra, a describir una circunferencia de 2.000 millones de leguas y caminar más de 100.000 kilómetros por segundo. El planeta exterior de nuestro sistema, Neptuno, debería recorrer 7.000 millones de leguas en veinticuatro horas.

Esto no es nada todavía. ¿Y las estrellas? La más próxima se halla a una distancia que es 226.400 veces la de la Tierra al Sol. Para hacer su evolución necesitaría describir una circunferencia de 54 trillones de leguas y emplear una velocidad de 625 millones de leguas por segundo. Sirio, que está siete veces más lejos, debería verificar su indescriptible circunferencia alrededor de nosotros con una rapidez de cuatro mil millones de leguas por segundo. Y son las estrellas más próximas.

A la simple enumeración de estos datos, se comprende todo lo absurdo del sistema. Como decía Cirano de Bergerac, es lo mismo que si para asar un ave, en vez de dar vueltas al asador sobre las brasas, se pretendiera que girasen alrededor del ave faja la chimenea, la cocina, la casa y toda la ciudad.

El aritmómetro de M. Thomas. En una Memoria dirigida recientemente por M. Sébort a la Société d'Encouragement de Paris, en la que se ocupa de la máquina calculadora ó aritmómetro inventado en 1820 por Thomas y reformado por su hijo, hace grandes elogios del aparato, y lo considera de gran utilidad práctica para todo género de operaciones aritméticas, incluso la extracción de raíces. La máquina escribe automáticamente las cifras de los resultados de las operaciones que se hacen con ella.

Para que nuestros lectores formen una idea del tiempo que se gana con ella, bastará decir que emplea sólo dos segundos y medio en hallar el producto del 99.999,999 por sí mismo, y sólo el producto del 2000 en hallar el producto del 2000 por sí mismo. El número formado con ocho nueves por sí mismo, el del número formado con ocho nueves por uno formado con ocho cincos se saca en diez y siete segundos. En las operaciones de sumar, la máquina emplea casi tanto tiempo como un hábil calculador cualquiera; pero tiene la inmensa ventaja de evitar la fatiga mental que causan siempre esas operaciones.

La máquina tiene unas líneas trigonométricas que hacen innecesario el uso de las tablas de logaritmos en algunas operaciones algebraicas.

Puede calcularse que la duración de la máquina, trabajando diariamente, es de diez años, y que después de ese tiempo, con un pequeño reparo, queda de nuevo en perfecto estado de uso.

NOTICIAS.

Hace 6 días que una Comisión facultativa del Gobierno se halla practicando los trabajos de replanteo y rectificación de los estudios del Ferrocarril internacional directo en conformidad a lo acordado por la Diputación, y convenido entre esta Corporación, los Diputados á Cortes, Senadores y la Sociedad financiera.

Sabemos también que dicha Sociedad ha contratado con el Sr. Maqués de Castellanos 50,000 travesías.

El asunto, por consiguiente, va entrando en su curso regular sin temor, por ahora, á nuevas tempestades.

Con este motivo lamentamos que no haya también empresa para la línea de Béjar, pues nos consta que se halla ultimado el expediente y solo falta sacarla á subasta; gracias también al buen deseo de la Diputación y á la actividad de los Diputados á Cortes y Senadores de la provincia.

\*\*

El día 15 tuvo lugar en el teatro del Liceo una variadísima función artística á beneficio de las clases jornaleras sin trabajo.

Solo elogios y plácemes merecen los jóvenes que, guiados por móviles desinteresados y patrióticos, han dispuesto y tomado parte en la función. Nosotros les felicitamos por ello sinceramente.

\*\*

Volvemos á llamar la atención del Ayuntamiento sobre la calle sin nombre que confronta con el café de las Cuatro Estaciones, y muy en especial sobre las tapias de una huerta que, á su horrible aspecto, impropio hasta de una aldea, añaden el encontrarse en estado de ruina, según se comprende con solo mirarla. Esperamos que la Corporación Municipal hará cumplir las ordenanzas, y que si, como creemos, se hallan ruinosas tales paredes, ordenará su inmediata demolición, evitando de ese modo un continuado peligro á cuantos tienen que transitar por aquel sitio. En cuestiones de seguridad del público debe procederse sin demora, como estamos seguros, procederá el Ayuntamiento. Ya que tenga que irse por aquella calle con el alma en los pies, bueno es que desaparezca el temor de que nos rompan la cabeza.

\*\*

No es cierto como se ha asegurado por algun periódico madrileño, que la filoxera se haya presentado en ningún pueblo de nuestra provincia. Según datos fidedignos, el pueblo más próximo á la frontera que tiene filoxerados sus viñedos es Barca de Alba (Portugal). Sabemos (y aplaudimos la medida) que el Sr. Gobernador de la Provincia ha nombrado una Comisión científica con el fin de girar una visita á los pueblos fronterizos á Portugal.

\*\*

De regreso de Lisboa ha llegado á Madrid el Sr. Caillat, después de haber adoptado las disposiciones oportunas para que la vía férrea que se dirige desde Coimbra á la frontera española y Salamanca, quede construida y en explotación para el mes de Octubre del año próximo.

\*\*

A continuación publicamos las bases presentadas por la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios á la Escuela de San Eloy, con el fin de unificar sus enseñanzas. Como puede verse por el contenido de dichas bases, nada hay en ellas que tienda á la absorción de un centro de enseñanza por el otro; nada que tienda al monopolio de una escuela por la otra. Porque á pesar de esto, no ha sido aceptada por algunos de los señores Consiliarios de San Eloy, esas bases que hasta ahora ignoramos y que no acertamos á explicar. De cualquier modo la Junta de la Escuela de Artes y Oficios quiere hacer constar, porque así conviene á sus buenos propósitos, porque así le exige el buen nombre que en poco tiempo ha logrado alcanzar que al presentar estas bases de conciliación, lo ha hecho guiada por el deseo de contribuir á la

mejor realización de su ideal, que es la instrucción técnica completa del Obrero.

Convencido, el que suscribe, del deseo que anima á las Juntas Directiva y de Gobierno de las escuelas de Artes y Oficios, y de S. Eloy, que es difundir la instrucción de un modo práctico entre la clase trabajadora y

Considerando que por lo reducido del casco de la población como por el número de alumnos que pueden concurrir á los establecimientos profesionales de esta índole es suficiente uno y que este con vida robusta llene su propósito.

El que suscribe, miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios é individuo de la Junta de Gobierno de la de S. Eloy, comisionado por aquella, tiene el honor de proponer á la consideración de sus compañeros de la de S. Eloy el siguiente

Proyecto de refundición de ambas escuelas bajo las siguientes bases.

1.ª La Escuela refundida se denominará de «Artes y Oficios de S. Eloy.»

2.ª La Escuela de S. Eloy conservará su autonomía administrativa así como todas las franquicias referentes á su fundación.

3.ª Se formará una Junta Directiva compuesta de los individuos de S. Eloy y de los actuales de la de Artes y Oficios con un solo Presidente, que será el de la de esta última.

4.ª Se formará un reglamento con el fin de dar unidad á las enseñanzas y establecer la disciplina de la Escuela.

5.ª Si á la Escuela de S. Eloy conviniese en cualquier tiempo romper la fusión accidental, lo manifestará durante el primer mes de vacaciones generales.

6.ª La Escuela de S. Eloy, previo inventario, contribuirá al sostenimiento de las enseñanzas con todos los útiles que al efecto tenga y además con la cantidad que su junta administradora determine cada año.

7.ª La Escuela de Artes y Oficios proporciona local, alumbrado para las enseñanzas y retribuye un ordenanza que estará á las órdenes de la Junta Directiva y además el servicio de bodegas y porteros.

8.ª Las enseñanzas de dibujo se dividirán, por ahora, del modo siguiente: Dibujo lineal, Dibujo de figura y pintura, Dibujo de adorno y topográfico y Modelación. Cada una de estas secciones tendrá un profesor.

9.ª La Junta de la «Escuela de Artes y Oficios de S. Eloy» subvendrá á las dificultades que pueda acarrear la aprobación de las anteriores bases. Salamanca 10 de Enero de 1880.—El delegado de la Escuela de Artes y Oficios y miembro de la de S. Eloy, Julian Martin Pisot.

BIBLIOGRAFIA.

Con dos libros acaba de enriquecer su respetable colección la BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

El uno, que lleva el número 24 de orden, es el mes de Marzo del Año Cristiano.

Es el otro un Manual de Música, por el aventajado Maestro compositor D. M. Blázquez de Villacampa, y lleva el núm. 22.

En él trata el Sr. Blázquez de los conocimientos más necesarios para la buena inteligencia del Arte de la Música, de lo referente al solfeo; de las leyes ó reglas que se observan en la práctica de la armonía; del contrapunto, cánón, fuga y melodía, y un Apéndice, en el que comprende la instrumentación de orquesta y banda y la poesía aplicada al canto.

El libro es de un mérito indisputable por el conocimiento profundo que demuestra en el divino Arte de la Música.

La circunstancia de que cada una de las materias que trata el autor constituyen métodos separados, y ser éstos de muy difícil adquisición por su elevado precio, hace que el libro sea muy recomendable, y es de esperar que su activo editor el Sr. Estrada vea compensados sus esfuerzos con el éxito.

Recomendamos nuevamente á nuestros suscritores la BIBLIOTECA, tanto por la utilidad de sus libros, cuanto por las firmas que los suscriben y lo económico de sus precios, pues por suscripción cuesta el tomo cuatro reales y los sueltos á seis, en la Administración, calle del Dr. Fburquet, núm. 7, Madrid.

Diccionario Municipal y Provincial, compilación de las leyes y disposiciones vigentes relativas al régimen de las provincias y de los municipios, anotadas y comentadas, con explicaciones prácticas para su uso, más fácil aplicación é inteligencia, por D. Adolfo Galante.

Hemos recibido los cuadernos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de esta importante publicación y no dudamos en recomendarlos á los señores Gobernadores, Diputados provinciales, Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos, para quienes tiene una gran importancia.

La empresa de El Genio Médico Quirúrgico regala á los nuevos suscritores el

importe de la primera suscripción en libros de su biblioteca. Puede hacerse la suscripción en la Librería de D. Sebastian Cerezo, de esta ciudad, donde hay prospectos, ó bien dirigiéndose á la Administración del periódico, calle Mayor, núm. 419, Imprenta, Madrid.

Precio medio que han tenido en el mercado de el día 13 los granos y artículos siguientes:

Table with 3 columns: Item, Unit, Price (Pts. Cnts.). Includes Trigo de 1.ª, Id. de 2.ª, Id. de 3.ª, Id. rubion, Cebada de 1.ª, Centeno, Guisantes, Algarrobas, Garbanzos, Judias, Carne de vaca, Tocino, Manteca, Arroz, Patatas, Aceite, Vino, Aguardiente.

CASINO DE SALAMANCA.

Necesitando instalarse esta Sociedad en un nuevo local por haber sido desahuciada del que en la actualidad ocupa, se abre un concurso con el objeto de procurarse, bajo las siguientes

Bases Generales:

1.ª La Sociedad abonará hasta 24000 reales anuales de renta máxima por un local de una ó dos plantas situado en un punto céntrico y con todas las dependencias de un Establecimiento de esta clase, en las condiciones convenientes.

2.ª Se hará un arriendo por plazo que no baje de 20 años; y como garantía del mismo, para el caso de disolución de la Sociedad antes de aquel plazo, se constituirá un depósito de 40.000 rs. que quedará en beneficio del dueño del local en el de realizarse aquel supuesto.

3.ª El mobiliario de la Sociedad quedará afecto al pago de la renta que se estipule.

4.ª En el caso de ocupar el Casino una sola planta, teniendo dos ó más el edificio, el propietario de éste podrá utilizarlas á su arbitrio, sin mas restriccion

que la de no serlo en objetos incompatibles ó impropios de la naturaleza de la Sociedad.

Las personas que bajo estas condiciones generales se hallen dispuestas á proporcionar el local que se desea, pueden entenderse para determinarlas mas concretamente, y con especialidad en lo que se refiere á la designación de sitio y distribución de habitaciones con la Junta Directiva de la sociedad.

MATIAS Y MANUEL PRIETO, SALAMANCA.

- Jamon trufado Strasbourg. Lenguas fourrées de idem. Mantecados superiores de Lanjar. Ciruelas pasas de Burdeos. Dulces de frutas de varias clases. Jaleas y pastas de frutas. Especialidad en vinos extranjeros de mesa y postre.

OBRAS NUEVAS.

El Vertigo, poema por D. Gaspar Nunez de Arce (de la Academia española) 4.ª edicion, 4 rs.

Gritos del Combate, poesias por el mismo, 2.ª edicion corregida (con el retrato del autor) 16 rs.

Pleito del Matrimonio, 4.ª edicion aumentada con la segunda parte 14 rs.

SURTIDO COMPLETO

en Calendarios America, nos ó de pared, de diferentes gustos con bonitos cromos, conteniendo charadas-epigramas, anécdotas etc., desde el infimo precio de 2 á 10 rs.

Los hay especiales de la cocina, con bonitos dibujos alegóricos y recetas para toda clase de condimentos.

Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, 1.

CEMENTO PORTLAND

para fundacion de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adornos de arquitectura, recepláculos, fuentes y acueductos

Unico depósito en esta provincia comercio de D. Anselmo Perez Moneo, Corriño, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.

CRUPINA

DE DIOS É HIJO.

FRASCO 20 REALES.

Todos los padres de familia deben proveerse de un frasco de este medicamento, cuyo valor es inapreciable: 1.º para preservar á los niños del garrotillo y de la angina pútrida, usándolo en tiempo de epidemia, según instrucción; 2.º para cortar estas gravísimas enfermedades, lo cual se consigue si se usa tan luego como noten en sus hijos que se les pone la voz ronca ó que la tós es hueca ó sorda, pues produce alivio en el acto; 3.º para extinguir la tós ferina al cabo de pocos dias; y 4.º para calmar los dolores de la matriz precursores de menstruaciones difíciles, que facilita notablemente, ó para evitarlos, si se usa antes del periodo menstrual.

Se expende: Salamanca, D. Ignacio S. Fuentes, Corriño, 30.—Zamora, Martínez.—Valladolid, Domingo Librente.—Ávila, Santos Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del autor y otras.

Salamanca.—Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1. 1880.

Se admiten anuncios y comunicados a medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Administración.

## FOTOGRAFIA FRANCESA

# DE POUJADE Y SEÑORA,

Premiados en la Exposición Universal de Paris en 1878, con medalla de bronce.

### PRÓROGA

Accediendo a los deseos de muchas personas, hacemos presente que seguiremos hasta el último día de Carnaval regalando una bonita fotografía esmaltada a toda persona que nos encargue tres retratos sea cualquiera su forma y clase.

Fotopinturas al óleo sobre papel y directamente sobre lienzo de todos tamaños y precios, bien procedan del original ó de una reproducción. Exacto parecido y trabajos muy esmerados.

Horas de retratar, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, aunque el tiempo esté nublado.

Plazuela de la Cruz Verde, núm. 1, esquina a la calle de Sorias.

LA FUNERARIA.

Agencia especial para practicar todo clase de servicios funerarios en la Capital y fuera de ella. Cajas mortuorias de venta al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. uno hasta 3.000.

## LA COMPANIA FABRIL

SALAMANCA, CORRILLO, 2 SINGER, CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse

CORRILLO, 2, SALAMANCA.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERAS ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

## FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN,

17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

## DEPOSITO DE PIANOS, DE VENTA Y ALQUILER, DE LOS RENOMBRADOS FABRICANTES

PLEYEL, ERARD, BORD, KNAUSS, ETC. R. HUEBRA.—SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA. 10-2



## FOTOGRAFIA ESPAÑOLA PASO DE LAS CARMELITAS

El Sr. Pertierra, de regreso de su expedición a Madrid y Zamora, habiendo dejado establecida en la vecina Capital una sucursal de su casa de Salamanca, y hallándose terminadas las obras más esenciales de esta última, vuelve a ofrecer sus servicios al público, anunciando al mismo tiempo que trae de Madrid gran surtido de útiles fotográficos, fondos y accesorios de lujo, que dan a los retratos un aspecto fantástico y elegante, y magníficos aparatos con todo lo que las fotografías reúnen al mismo tiempo belleza en sus tintas y riqueza en sus detalles, pudiendo ofrecer hoy a sus favorecedores la perfeccion y la equidad en los precios.

NOTA. A causa del mal temporal han tenido que suspenderse hasta la próxima primavera las obras que han de llevarse a efecto, habiendo tenido que hacer solamente las indispensables para el buen resultado en el trabajo, pero tan pronto como el tiempo lo permita, este establecimiento se va a reformar de tal modo, que ha de figurar entre los de primer orden que se conocen en las grandes capitales.

## PILDORAS DE BRANDRETH.

Ningun remedio ha podido alcanzar la aceptación del público como dichas píldoras. Los Sres. Alomar y Uriach, de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas píldoras directamente de mi laboratorio en Nueva York.—B. Brandreth. Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

## BIBLIOTECA SALMANTINA.

Esta acreditada Biblioteca lleva publicados los tomos siguientes: El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet. Un tomo de cerca de 300 páginas 10 rs. La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrand. Un tomo de más de 300 páginas de impresion compacta 12 rs. Filosofia de la Medicina, por Eduard Auber. Un tomo de más de 200 páginas 8 rs. La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot. Dos tomos de impresion compacta y esmerada 20 rs. Filosofia del Derecho Penal, por Ad. Franck. Un tomo de más de 400 páginas de esmerada impresion 16 rs. La Política Castellana, por D. Alvaro Gil Sanz. Un tomo de más de 300 páginas de esmerada impresion 12 rs. La Filosofia de Schopenhauer (escuela pesimista) por Th. Ribot. Un tomo de esmerada impresion 12 rs.

SUSCRICION PERMANENTE.

Isla de la Rua, núm. 1. Salamanca.

Se arrienda una casa de buenas condiciones. Dará razón en la imprenta de este periódico.